

INFORME DEL COMISARIO 2017

A LOS ACCIONISTAS

CONSULTORA CLAVIJO-MERCHÁN-BRIONES IKKA S. A.

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar mi informe de Comisario correspondiente al año 2016 de la empresa en mención:

Verifiqué el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales del año 2016 cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS	0.00
GASTOS	350.00
PÉRDIDA	350.00

En conclusión, las operaciones de la empresa Consultora Clavijo-Merchán-Briones Ikka S.A. correspondientes al año 2017 son razonables.

Agradezco la confianza depositada en mi gestión administrativa.

Atte,



Patricia Rugel Vizqueta
Comisario

